



Albacete  
Ciudad Real  
Cuenca  
Guadalajara  
Toledo

**CONSTITUCIÓN AGRUPACIÓN LOCAL**

Reunidos en .....( )  
las siguientes personas:

- D .....
- D .....
- D .....
- D.....
- D.....

Se acuerda crear la Agrupación Local del Partido Unión de Ciudadanos Independientes, asistiendo a la reunión para su certificación el responsable de la Comisión permanente Provincial, D. ....

La Comisión Permanente Provincial, dara cuenta de la constitución de dicha Agrupación Local en la proxima Asamblea Provincial.

..... de ..... 2014

El Responsable Provincial

Representantes de la  
Agrupación Local

Las Agrupaciones Locales según el Art. 22 de los Estatutos se constituyen con la afiliación mínima de tres personas del municipio correspondiente, estando formada por los afiliados de ese mismo municipio, o bien de varios municipios, o pedanías y aldeas.